



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474/ 2011
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	SOLYMAR POMARE GORDON	Periodo Evaluado: marzo de 2013 – junio de 2013
		Fecha de Elaboración: 11 de julio de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Se requiere el fortalecimiento y actualización del mapa de riesgos de los procesos y procedimientos estratégicos, misionales y de apoyo, al igual que la identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción y acciones para su manejo, lo cual debe ser gestionada por los líderes de procesos.

Se encuentra pendiente la actualización del normograma de la entidad, como elemento indispensable de la organización interna.

Avances

Formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2013, de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante Resolución Interna No.096 de fecha 02 de Abril de 2013.

Realización de un taller en el mes de mayo, dirigido a la planta de personal de la Contraloría Departamental con aras a mejorar el clima organizacional y fomentar el sentido de liderazgo y pertenencia hacia la entidad.

Mantenimiento del Sistema de Control Interno- MECI, a través del respaldo del Nivel Directivo, evidenciado en las reuniones bimensuales del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y de Calidad.

En desarrollo del Programa de Salud Ocupacional se gestionaron las evaluaciones medicas ocupacionales para todo el personal de la entidad el cual incluyo exámenes de visiometría, audiometría, espirometría, perfil lipídico y examen ocupacional; igualmente se conformaron las brigadas de emergencia empresarial.

Mediante la Resolución No. 203 del 25 de junio de 2013, se crea el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Gobierno en Línea y Antitrámites de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Se evidencia debilidad en el seguimiento a los procesos a través de los indicadores establecidos, que permitan evaluar las tendencias de cambio generadas en la entidad, en relación con el logro de los objetivos y metas propuestas.

Se presentan debilidades en la organización y manejo de archivos, acorde con las tablas de retención documental y la normatividad vigente en la materia.

Avances

En cumplimiento del Plan General de Auditorias (PGA) para la vigencia 2013 Se han ejecutado todas las auditorías específicas programadas a las 15 entidades sujetas a control, lo cual representa el 100% del cubrimiento y se dio inicio a las auditorías especiales de acuerdo a la programación.

Se cuenta con diversos medios para recibir sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas, reclamos y denuncias, por parte de la ciudadanía. Igualmente se publica mensualmente reporte actualizado de la información relacionada con el estado de las denuncias en la página Web de la institución.

Realización de actividades de participación ciudadana en instituciones educativas de las islas en donde se da a conocer entre otros; cuales son las funciones de la Contraloría Departamental, la estructura del estado colombiano, el medio ambiente y sus componentes y se socializa igualmente el proyecto de Contraloría Escolar.

Dentro del marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación y Apoyo Tecnológico, suscrito entre la Contraloría de Santiago de Cali y la Contraloría General del Departamento Archipiélago, se dictó en el mes de junio, capacitación a los funcionarios de la entidad sobre el funcionamiento y operación de las herramientas informáticas denominadas SIPAC, SICO, SIREL, SIREF, SICO, SISA, SICODIN, SICOM, SICIS, SICPA Y SIGER.

El componente de comunicación pública ha generado diversas estrategias y acciones para fortalecer sus elementos de comunicación organizacional, comunicación informativa y los medios de comunicación internos y externos, con el uso de medios tecnológicos y electrónicos (Página Web y Portal) para la publicación de información y comunicación con el usuario y las partes interesadas.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Es importante trabajar en planes de mejoramiento individual de acuerdo al desempeño de los servidores de carrera, pues se identifican dificultades para su interiorización y su correspondiente seguimiento, lo anterior como parte de un sistema de mejora continua para la institución.



Avances

Seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos actuales, como resultado del proceso de autoría interna de gestión.

En respuesta a los organismos de control y las auditorías externas, se elaboran los planes de mejoramiento y se trabaja en el seguimiento y cumplimiento de las metas propuestas, verificando la efectividad de las estrategias planteadas.

Se viene participando en los diferentes comités de la entidad, con el fin de generar aportes que permitan el desarrollo adecuado de la política de la entidad.

Se avanza en el fortalecimiento y fomento de la cultura del Autocontrol, como la mejor manera de evitar el riesgo y de realizar la gestión en forma eficiente, eficaz, transparente y con calidad.

Estado General del Sistema de Control Interno

El estado general del Sistema de Control Interno de la Contraloría General del Departamento Archipiélago se ha fortalecido, debido a los esfuerzos de la alta dirección por organizar la entidad, orientándole al logro de los resultados, por lo cual se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo, fortaleciendo la planeación institucional, así como el seguimiento, monitoreo y control permanente a los procesos y a los planes de mejoramiento resultantes de las evaluaciones internas y externas con el fin de corregir efectivamente las dificultades encontradas en el sistema que redunden en la mejora continua de la institución.

Recomendaciones

Diseñar mecanismos de registros de eventos que permitan establecer el riesgo. Esta información es necesaria para retroalimentar el Sistema de Administración de Riesgos, lo que permitirá establecer mejoras y revisar controles, que fortalezcan la información para la evaluación del riesgo.

Trabajar en la formulación de los riesgos de anticorrupción, en cumplimiento del Decreto 2641 de 2012 en cada proceso, propender con la revisión de nuevos riesgos, con la participación de los funcionarios de las diferentes dependencias, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones y el tratamiento de nuevos riesgos para lograr su mitigación, reducción y/o eliminación, lo que contribuirá en la mejora continua y en la evaluación de los eventos negativos que puedan incidir en el logro de los objetivos.

Hacer seguimiento a los Planes Institucionales de acuerdo a la periodicidad establecida, con el fin de evaluar el cumplimiento y tomar las acciones requeridas para garantizar la consecución de los objetivos.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol en la Entidad, a través de mensajes alusivos al Sistema de Control Interno en los medios de comunicación internos, con el propósito de concientizar a los funcionarios en la aplicación de este concepto, en procura de la mejora continua para la consecución de las metas y objetivos institucionales.

Organizar los archivos acorde con las tablas de retención documental y la normatividad vigente en la materia.

Elaborar planes de mejoramiento individual frente a hechos o situaciones a mejorar, basados en los parámetros de desempeño de los procesos, procedimientos y los planes de mejoramiento por procesos que afecten el logro de los objetivos.

Actualizar el normograma frente a las competencias, responsabilidades o cometidos asignados a la entidad por mandato legal.

Para lograr los propósitos del MECI se requiere continuar con el apoyo de la Alta Dirección y la participación de los líderes de los diferentes procesos.

Fortalecer el conocimiento del personal con formación en temas de indicadores, archivo documental y riesgos, con el fin de generar un mayor entendimiento y compromiso, orientado a su adecuada formulación, seguimiento, evaluación y control permanente por parte de los líderes y responsables de procesos.

Continuar con la actualización permanente de la página Web y del portal.

Incorporar dentro de las prioridades del Plan Institucional de Capacitación PIC, el fortalecimiento de las competencias determinadas para la ejecución del eje de desarrollo de Derechos Humanos establecidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación para los empleados públicos, con el fin de que se desarrolle la vocación por el servicio público para el Buen Gobierno.


SOLYMAR POMARE GORDON
Jefe Oficina de Control Interno